



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b *[Firma]*

201741430200032214

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741430200032214

Fecha: 19-12-2017

TRD: 4143.020.22.2.1020.003221

Rad. Padre: 201741430200032214

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.003221

PARA : FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, SUPERVISORES
E INTERVENTORES DE CONTRATOS DE PRESTACION DE
SERVICIOS.

DE : DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE
SANTIAGO DE CALI

Asunto Cuentas por pagar, Licitaciones en curso y Reservas Excepcionales

Nuevamente les reitero que esta Secretaría debe cumplir con los plazos estipulados en la Circular de Cierre Fiscal radicado No.2017413120021454 del 6 de octubre de 2017, expedida por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. Lo anterior debido a que a la fecha, la Oficina de Presupuesto no ha recepcionado por parte de Ustedes relación y soporte de los saldos de registros presupuestales de compromisos que deben pasar a la vigencia fiscal de 2018, como reservas excepcionales, ni los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que respalden procesos licitatorios.

Hasta el día 22 de diciembre es la fecha limite para radicar cuentas por pagar en el área de Contabilidad, especialmente los contratistas de cobertura educativa, de lo contrario dichas cuentas no quedarán registradas y deberán ser enviadas al Departamento Jurídico de la Alcaldía Municipal para que se apruebe si es del caso las conciliaciones judiciales a lugar.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó/Elaboró: Luz Marina Angulo Quiñonez/Profesional Universitario
Revisó: Jesús Alonso Rengifo Díaz/Profesional Especializado-Lider Gestión Financiera
Revisó: Liliana Arce García/Subsecretaria Administrativa y Financiera

[Firma]

[Firma]

[Firma]